

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****536** PLOUVI, S.A.

La administradora única, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 de los estatutos sociales, requiere el pago total del desembolso pendiente, correspondiente a la totalidad de las acciones en que se divide el capital social, actualmente desembolsadas en un 25,00 por 100.

El importe a desembolsar será de 225,3796 euros por cada acción que deberá hacerse efectivo en el plazo máximo de un mes a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. El desembolso del dividendo pasivo se realizará mediante ingreso en la cuenta corriente abierta en la entidad BBVA, ES9801821086640201604468, en la que se indicará el nombre del accionista que efectúa el desembolso, así como el concepto del ingreso "desembolso dividendos pasivos pendientes".

Mazarrón, 7 de febrero de 2022.- La administradora única, Amalia-Carolina Rivera Sánchez.

ID: A220004894-1